

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 22 de octubre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 34926/2024, mediante el cual el docente Facundo Nicolás LUNA, solicita la baja por renuncia al cargo interino de Ayudante de Primera, con dedicación simple, en la Cátedra de Genética General y Aplicada correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregada la solicitud de renuncia al cargo al que el docente LUNA accedió mediante Resolución N° 658/2024-D.

Que mediante Nota N° 174917/2024 corre agregado el informe de la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Que, de acuerdo con lo solicitado, la baja del docente LUNA, se realiza a partir del UNO (1) de octubre de 2024, según lo previsto en el Artículo 62° a) del Decreto Nacional N° 1246/2015.

Por ello, conforme las atribuciones conferidas,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia a partir del UNO (1) de octubre de 2024, al docente Facundo Nicolás LUNA (CUIL N° 20-37965469-0 - Legajo N° 34.252), en el cargo interino de Ayudante de Primera, con dedicación simple, en la Cátedra de Genética General y Aplicada correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, en el que fuera designado mediante Resolución N° 658/2024-D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1216/2024 _ _ _ _
MDR.